



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, del día 21 veintiuno del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Igualdad de Género, celebrada de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, con liga <https://meet.google.com/fvy-drej-rbe?hs=224>, contando con la participación de las y los siguientes integrantes y suplentes:

Mtro. Roberto Carlos González López, Coordinador General de Gestión y Procuración de Recursos **en representación** del **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

1

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz

Coordinadora General Jurídica y Titular de la Unidad de Igualdad de Género del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel

Coordinador General de Planeación, Evaluación y Desarrollo y Secretario Técnico de la Unidad de Igualdad de Género del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Lic. Claudia Fonseca Segovia

Jefa del Departamento de Comunicación Social del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Mtra. Verónica Fabiola Rojas Leal

Coordinadora General de Finanzas del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Mtra. María de Lourdes Saavedra Rodríguez, Jefa de Departamento **en representación** del **Dr. José Martín Gómez Lara**, Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara.



Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza

Coordinador General de Recursos Humanos del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega

Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez

Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".

Dr. Alfredo Ramos Ramos

Subdirector General de Enseñanza e Investigación del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Asistentes:

Lic. Grecia Yared Aguilera Hernández

Suplente de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

2

Dr. en C. Víctor Hugo Figueroa Robles

Suplente del Coordinador General de Planeación, Evaluación y Desarrollo del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Lic. Karina Celeste Rivera Aguirre

Suplente de la Jefa de Comunicación Social del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Dr. Juan Manuel Rodríguez Lizola

Suplente del Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- Emite un cordial saludo a las y los integrantes y suplentes, agradece su asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Igualdad de Género, se procede a nombrar lista, y se declara quórum legal, por lo que se establece formalmente la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad.



2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- Presenta para su aprobación el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistentes y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Modificación del Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Igualdad de Género.
4. Asuntos Varios.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- Comenta que si no se tiene algún inconveniente, se solicita que de manera virtual se levante la mano para su aprobación.

Las y los integrantes y suplentes.- Manifestaron todos y cada uno de los asistentes a la Sesión Extraordinaria, estar de acuerdo en el Orden del Día, aprobándola por unanimidad.

3. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- En uso de la voz señala: el día 15 quince de marzo del año en curso acudí a reunión con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, ellos pretendían que el día 08 de abril, todas las Unidades de Igualdad celebraran su primera sesión ordinaria, a lo que les comenté que este Organismo estaba en proceso de entrega-recepción, por lo cual en el mes de marzo fue que celebramos nuestra primer sesión, incluso cuando acudí a reunión nosotros ya teníamos validados el Plan de Trabajo, nos solicitaron que cuando ellos hicieran su Plan de Trabajo, el de nosotros solo lo emparejáramos con el de la Secretaría, la verdad fueron pocas las modificaciones, algo que nos comentaron cuando nos validaron el Plan de Trabajo fue que estaba bien, estaba completo y que les serviría de base a ellas, y pues si son muy pocas las modificaciones que se realizaron, entonces nos pidieron que la sesión extraordinaria se llevara a cabo el día 08 de abril, sin embargo el día 08 de abril fue lo de CIAM, y el día de hoy se lleva a cabo esta sesión con la finalidad de si tuviesen otro comentario o aportación o algo para agregar al Plan de Trabajo que fue previamente circulado, la vez pasada no les circule el Plan de Trabajo para firma ya que se iba a modificar, por lo que ya que se les mande a firma el Acta de esta Sesión Extraordinaria, se acompañara el Plan de Trabajo para su firma, no sé si algunos tengan algún comentario referente al Plan, en la pantalla se puede visualizar la presentación en la cual se señalan las modificaciones realizadas, en la parte de introducción, justificación, marco jurídico, se hizo algo más ejecutivo.



En donde si emparejamos con el Plan de Trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, fue a partir de los objetivos, la información que aparece en pantalla en la columna del lado derecho es la parte que se modificó, en este caso se quitó la actividad de monitoreo de las actividades de la Unidad de Igualdad de Género, que formaba parte del primer objetivo, en las demás actividades solo se modificó redacción. El segundo objetivo queda igual, en el tercer objetivo si tuvimos modificación en donde se agregó las estrategias de comunicación para incorporar un lenguaje administrativo incluyente y no sexista, en esta parte se ha ido trabajando en conjunto; en el cuarto objetivo también se realizaron modificaciones, en las actividades va haber capacitaciones por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para los integrantes, se va solicitar que dichas capacitaciones puedan ser ampliadas para todo el personal, es importante que se vaya cambiando el chip en los trabajadores, para ir haciendo cambios sustantivos en materia de género. En la parte del objetivo de masculinidad, no hubo cambios sustanciales, fueron más de forma.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- pregunta a los asistentes si tuviesen algún comentario, algo para modificar o alguna solicitud respecto a las modificaciones plasmadas. Entonces si no hay ninguna adición o modificación, se les pediría si es de aprobarse este punto de acuerdo, para establecer como punto de acuerdo que se aprueba las modificaciones al Plan de Trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria, si están de acuerdo solo les pido la aprobación con su mano.

4

Las y los integrantes y suplentes.- Manifestaron todos y cada uno de los asistentes a la Sesión Extraordinaria, estar de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz.- Comenta que pasa al cuarto punto del orden del día, correspondiente Asuntos Varios, y otorga el uso de la voz al Dr. Carlos Silva.

4. ASUNTOS VARIOS.

Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel.- En uso de la voz señala: Desde la Coordinación de Planeación en harás de ir abonándole a la Unidad de Igualdad de Género, queremos plantearle la idea de que desarrollemos un diagnóstico de algunos de los componentes que aparecen en los objetivos del Plan de Trabajo, por lo cual se elaboró un cuestionario para aplicarlo al personal de este organismo y obtener un diagnóstico respecto a los temas relacionados con la igualdad de género, se realizó una prueba piloto dentro de esta Coordinación, se pretendía presentarles la propuesta de cuestionario más adelante, sin embargo se dio la oportunidad para que en esta



sesión extraordinaria se hiciera la presentación, para lo cual se encuentran presentes Víctor Hugo Figueroa Robles y Andriette Gálvez, para explicarles en que consiste el cuestionario.

C. Andriette Gálvez. - En uso de la voz señala: La intención es realizar un diagnóstico con perspectiva de género, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, así como saber que tanto se conoce dentro del hospital respecto a la igualdad de género, dentro de los objetivos específicos es identificar que es el clima laboral con enfoque de género.

El cuestionario cuenta con las siguientes características, se encuentra conformado por un total de 85 preguntas, 12 apartados dentro de 9 dimensiones, la estructura de las preguntas es de opción múltiple y Likert.

Los principios que se manejan son perspectiva de género, acosos y hostigamiento sexual, proteger, capacitación, comunicación e igualdad, dichos principios se entrelazan, ya que un principio no funciona sin el otro.

Dr. en C. Víctor Hugo Figueroa Robles. - En uso de la voz señala: A mí me gustaría iniciar, comentando que es importante realizar un diagnóstico con el fin de plasmando el conocimiento del personal del organismo respecto a igualdad de género, por lo cual esta prueba piloto adquiere relevancia ya que a través de ella se podrá planear estrategias para fomentar y mejorar la perspectiva de género, asimismo nos permitirá identificar en que temas se debe de prestar más atención.

Por otra parte, se pretende que el cuestionario llegue a la población estudiantil y al personal que labora en este organismo, ahorita se tiene la propuesta de realizar el cuestionario a través de un formulario de google, pero se deberá de buscar otras estrategias para que el personal que no cuente con el acceso a una computadora, también puedan participar en la contestación del cuestionario.

Con los resultados que se obtengan del cuestionario, servirán para realizar el Plan de Trabajo del próximo año, estableciendo objetivos y actividades que fortalezcan las deficiencias que se detecten en los temas planteados en el cuestionario.

Otro tema es la temporalidad, por lo que se propone que de marzo a julio sea el periodo para su revisión y retroalimentación por los miembros de la Unidad de Igualdad de Género, y en el transcurso de agosto a septiembre se lleve a cabo la aplicación del cuestionario, y los resultados estarían en el periodo de octubre a diciembre.



Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz. - Menciona al Dr. en C. Víctor Figueroa que tiene algunos comentarios respecto a lo expuesto, la primera es si puede modificar las fechas que establecieron en su calendario, ya que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, de manera anual pide a la Unidad un informe de actividades el cual se entrega los primeros días de diciembre a más tardar.

Dr. en C. Víctor Hugo Figueroa Robles. - Comenta que no existe algún problema en modificar el calendario.

Por otra parte, menciona que la propuesta de cuestionario será compartida a todos ustedes, para su revisión, observaciones y comentarios, y de esta manera contar con un producto final.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz. - Menciona que como más integrantes tienen comentarios respecto al tema del cuestionario, sede la palabra, para que todos puedan dar sus opiniones u observaciones.

Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega. - Comenta que propone que el cuestionario sea más accesible para todo el personal del Hospital, por ejemplo que estuviera en una plataforma que mediante la cual se pueda acceder por computadora o por celular.

Mtra. Claudia Fonseca. - Toma el uso de voz y menciona que su comentario coincide con lo ya mencionado por la Mtra. Marisela Valle, asimismo se pone a su disposición las redes sociales para hacer la difusión e invitar a la participación del cuestionario.

Mtro. Roberto Carlos González López. - Comenta que si sería conveniente un esfuerzo en los tiempos establecidos en el calendario, para que se tenga un corte de los resultados obtenidos en el cuestionario en el mes de noviembre.

También menciona que sería importante ampliar la difusión del cuestionario al personal que es atendido en la institución, este cuestionario sería una herramienta importante para lograr un diagnóstico en los diferentes niveles de este organismo tanto médico como administrativo.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz. - Toma el uso de voz y señala: ¿las personas que contestaran el cuestionario, serán personas voluntarias u obligadas? ¿me refiero a que si las personas tendrán la opción de contestar o no el cuestionario, o se va solicitar a través de oficio la obligación de realizar el cuestionario?



Por otra parte, coincido con el Mtro. Roberto Carlos, respecto a que también los usuarios de este organismo tengan el acceso al cuestionario, porque creo que la perspectiva es muy diferente desde como se ve internamente como servidor público y como se ve a través de los usuarios.

Mtro. Roberto Carlos González López. - Menciona que desde su punto de vista el cuestionario debería de ser voluntario, y esto también ayudaría para dar una idea de que tanto personal está interesado y conoce respecto a temas de igualdad y perspectiva de género.

Dr. Juan Manuel Rodríguez Lizola. - En uso de la voz señala: Coincido que no se puede hacer obligatorio la contestación de un cuestionario, más sin embargo, como servidores públicos tenemos la obligación atender estos asuntos, tal y como se han hecho con la contestación de diversos cuestionario de diversos temas.

Por otra parte, considero que el cuestionario debiera ser más amigable, con menos preguntas, ya que a veces es mucho el tiempo que se invierte en contestar y las personas pierden el interés.

Por último, el tema de la plataforma, creo que se podría realizar el formulario a través de google y aprovechar que los correos institucionales están vinculados.

Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega. - En uso de la voz señala: Estoy de acuerdo con lo comentado por el Dr. Lizola, respecto que hay que valorar la cantidad de cuestionamientos que se hacen, ya que las encuestas se hacen cansadas y se dejan incompletas, y qué caso tiene que se aplique el cuestionario con muchos cuestionamientos sin al final las personas lo dejarán incompletos y no nos va llevar a un resultado positivo, yo optaría en este caso por hacerlo un poco más pequeño.

Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel. - En uso de la voz señala: Estaba escuchando todos sus comentarios y dudas respecto al tema del cuestionario, por lo que era importante para nosotros presentar esta propuesta de cuestionario en esta sesión, para tomar decisiones y tener un producto final, este cuestionario nos podrá ayudar para perfeccionar el Plan de Trabajo 2023.

Respecto al tema de la cantidad de cuestionamientos, creo que es importante que se revise el formulario por cada uno de nosotros y de esta manera tomar una decisión de si se deja la cantidad de 85 preguntas o se realiza un cuestionario con menos preguntas.



Por último, se les va a compartir el enlace del formulario para que cada miembro de la Unidad lo conteste y de esta manera vayan conociendo el contenido del cuestionario, y se nos haga llegar los comentarios u observaciones que tengan respecto al contenido del formulario, asimismo, se les hará llegar junto con el cuestionario una tabla la cual contendrá la pregunta y una columna para observaciones, en la cual ustedes van a plasmar el comentario u observación que tuvieran respecto a la pregunta.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz. - Pregunta a los presentes que si están de acuerdo que se lleve a cabo la actividad del cuestionario y que se integre al Plan de Trabajo de 2022.

Las y los integrantes y suplentes. - Manifiestan estar de acuerdo respecto a que se lleve a cabo la actividad del cuestionario y que se integre al Plan de Trabajo de 2022, por lo cual se aprueba por unanimidad.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz. - Pregunta a los presentes que si tienen algún comentario que agregar; al no existir comentario alguno, se procede a dar por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, siendo las 11 once horas, con 20 veinte minutos, del mismo día en que se dio inicio.

Firmando al margen y al calce de la presente acta las y los asistentes de la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, para la debida constancia.

Mtro. Roberto Carlos González López
Coordinador General de Gestión y
Procuración de Recursos
**en Representación del Dr. Jaime
Federico Andrade Villanueva**
Director General del OPD Hospital Civil de
Guadalajara.

Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz
Titular de la Unidad de Igualdad de
Género / Coordinadora General Jurídica



Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel,
Coordinador General de Planeación,
Evaluación y Desarrollo / Secretario
Técnico de la Unidad de Igualdad de
Género

Lic. Claudia Fonseca Segovia
Jefa del Departamento de
Comunicación Social

Mtra. Verónica Fabiola Rojas Leal
Coordinadora General de Finanzas

**Mtra. María de Lourdes Saavedra
Rodríguez**
Jefa de Departamento en
Representación del
Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo

Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza
Coordinador General de Recursos
Humanos

**Mtra. Marisela María del Rosario
Valle Vega**
Coordinadora General de Mejora
Regulatoria y Transparencia

Dr. Alfredo Ramos Ramos
Subdirector General de Enseñanza e
Investigación

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director del Nuevo Hospital Civil de
Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”

La presente hoja número 9 de un total de 9 corresponde a las firmas de las y los integrantes y suplentes que estuvieron presentes en la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad de Género del OPD Hospital Civil de Guadalajara celebrada el 21 de abril de 2022, convocada mediante link: <https://meet.google.com/fvy-drej-rbe?hs=224> celebrada de manera virtual a través de la plataforma “Meet”.